



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 134/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Hugo Monzón Cardozo nació el 1 de abril de 1941 en la localidad de Quebrada Honda del Municipio de Yunchará, Provincia José María Avilés del Departamento de Tarija. Desde muy joven participó activamente en el arte, destacándose como interprete; fue fundador y director del conjunto “Los Montoneros de Méndez”, quienes han llevado el erque, la caña, la camacheña, el violín chapaco, la poesía vernacular, el contrapunto, los bailes típicos, las chacareras y otras variedades típicas culturales del Departamento de Tarija dentro y fuera del país.

Que, Hugo Monzón Cardozo, se profesionalizó como Maestro Normalista rural en la Normal de Canasmoro; asimismo, fruto de su trayectoria pudo componer los principales éxitos en la región como: “El arroyo enamorado”, “Cueca pa´ Vargas”, “La Colegiala”, “Cuequita pa´ mi mamá”, “Mirando el carnaval”, “La sanluisseña”, “Rosita”, “Amor bajo el parral”, “Los tres vampiros y su obra más destacada “Morir Cantando” que es interpretada por Enriqueta Ulloa y el Chaqueño Palavecino.

Que, Hugo Monzón Cardozo ha dedicado su vida a la música y llevado en alto el “orgullo chapaco”, con sus grandes composiciones, dejando un gran legado a las futuras generaciones, demostrando que la mujer, el primer amor, la amistad, los sentimientos, la muerte, su tierra y la realidad social, son motivo de inspiración para grandes composiciones.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Profesor, Músico y Compositor Hugo Monzón Cardozo**, por su destacada trayectoria en el ámbito musical y su inobjetable contribución a la cultura en el Departamento de Tarija y en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES